

# Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Mejorar el estado de salud de la población a través de acciones de prevención, protección, curación y rehabilitación, desarrollando una serie de actividades que permitan utilizar de la mejor manera posible los recursos asignados con responsabilidad, austeridad y honestidad.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ambulatorios y hospitalarios, con el fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios.

### 3. Objetivos

Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con eficiencia los recursos de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de salud del paciente.

Fomentar, proteger y restaurar la salud de la población a través de los servicios integrales a la persona, orientando su propósito más a lo preventivo que a lo curativo, con una cobertura total.

Proporcionar servicios de salud de alta complejidad y especializados, con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo, parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la política de "Crecer Juntos" y a la Ley de "Nacer con cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo; y, cumplir con la "Ley especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los tres años de edad derivado de su cuidado y protección.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		27,480
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	27,480	
15 Ingresos Financieros y Otros		29,100
154 Arrendamientos de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	20,460	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	8,640	
16 Transferencias Corrientes		13,054,430
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	13,054,430	
<b>Total</b>		<b>13,111,010</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,783,985		1,783,985
02	Servicios Integrales en Salud	Director	9,969,945	56,580	10,026,525
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	1,300,500		1,300,500
Total			13,054,430	56,580	13,111,010

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	13,111,010
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	13,108,680
Remuneraciones	10,257,190
Bienes y Servicios	2,851,490
Gastos Financieros y Otros	2,330
Impuestos, Tasas y Derechos	2,330
Total	13,111,010

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,783,985
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y el uso óptimo de los recursos disponibles.	1,783,985
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		10,026,525
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo a su nivel de complejidad.	2,288,760
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	7,737,765
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano</b>		1,300,500
01 Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.	1,250,500
02 Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)	Garantizar el cumplimiento de la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", como parte de la política de atención y cuidado integral a los niños (as) de cero a tres años de edad	50,000
Total		13,111,010

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,303,725	480,260		1,783,985
2022-3214-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,303,725	480,260		1,783,985
02 Servicios Integrales en Salud		8,218,920	1,805,275	2,330	10,026,525
2022-3214-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	2,221,255	67,505		2,288,760
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	5,997,665	1,683,520		7,681,185
21-2 Recursos Propios			54,250	2,330	56,580
03 Desarrollo Infantil Temprano		734,545	565,955		1,300,500
2022-3214-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de salud a niños (as) de 0 a 7 años; y controles del embarazo, parto y puerperio	734,545	515,955		1,250,500
02-21-1 Fondo General	Salas cuna para hijos (as), hasta tres años de edad, de empleados (as)		50,000		50,000
<b>Total</b>		<b>10,257,190</b>	<b>2,851,490</b>	<b>2,330</b>	<b>13,111,010</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,170			1	2,170
251.00 - 300.99	7	23,050	9	30,255	16	53,305
301.00 - 350.99	10	38,175	1	3,780	11	41,955
351.00 - 400.99	19	87,100	28	127,995	47	215,095
401.00 - 450.99	29	154,005	20	104,930	49	258,935
451.00 - 500.99	12	68,650			12	68,650
501.00 - 550.99	19	119,765	25	158,800	44	278,565
551.00 - 600.99	14	96,725			14	96,725
601.00 - 650.99	18	136,755	1	7,600	19	144,355
651.00 - 700.99	8	64,510			8	64,510
701.00 - 750.99	14	122,490	1	8,755	15	131,245
751.00 - 800.99	14	130,690	2	18,455	16	149,145
801.00 - 850.99	24	237,005			24	237,005
851.00 - 900.99	9	93,845			9	93,845
901.00 - 950.99	9	99,125			9	99,125
951.00 - 1,000.99	11	127,835			11	127,835
1,001.00 - 1,100.99	10	123,440	14	174,840	24	298,280
1,101.00 - 1,200.99	13	179,530	1	13,930	14	193,460
1,201.00 - 1,300.99	5	75,935	3	46,010	8	121,945
1,301.00 - 1,400.99	15	245,075			15	245,075
1,401.00 - 1,500.99	21	364,855			21	364,855
1,501.00 - 1,600.99	14	261,035	1	18,460	15	279,495
1,601.00 - 1,700.99	23	455,285			23	455,285
1,701.00 - 1,800.99	12	252,995			12	252,995
1,801.00 - 1,900.99	8	179,165			8	179,165
1,901.00 - 2,000.99	7	162,180			7	162,180
2,001.00 - 2,100.99	10	246,080			10	246,080
2,101.00 - 2,200.99	16	415,360			16	415,360
2,201.00 - 2,300.99	21	569,785			21	569,785
2,301.00 En Adelante	61	1,876,530			61	1,876,530
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>7,009,145</b>	<b>106</b>	<b>713,810</b>	<b>560</b>	<b>7,722,955</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	45,120
Personal Técnico	317	77	394	5,676,210
Personal Administrativo	70	3	73	1,226,590
Personal de Obra	10	3	13	153,935
Personal de Servicio	56	23	79	621,100
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>106</b>	<b>560</b>	<b>7,722,955</b>